



“1999 - Año de la Exportación”

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION “A” 3048

I 22/12/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CAMCO 1 - 141
Medio Electrónico de Pagos (MEP).
Cámaras Electrónicas de Compensación (CEC). Horarios especiales.

Nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicarles que, con motivo de los feriados de Navidad y Fin de Año y con el acuerdo de los representantes de las Cámaras Electrónicas de Compensación (CEC), se establecieron los siguientes horarios:

Día 24/12/1999

- MEDIO ELECTRONICO DE PAGOS (MEP)

Cierra sus actividades para la operatoria entre entidades a las 18:45 horas.

- CAMARAS ELECTRONICAS DE COMPENSACION (CEC)

Cobertura y transmisión de rechazados

1. Las entidades podrán transmitir los archivos de valores rechazados correspondientes a la presentación del día 23/12/99, hasta las 17:15 hs.

2. Las entidades deberán transferir a las CEC los saldos deudores calculados en forma estimada, via MEP, hasta las 17:00 hs.

3. Las CEC informarán a las entidades sus posiciones definitivas antes de las 18:30 hs.

4. Los saldos deudores no cubiertos por las entidades hasta las 18:45 hs, darán lugar a la aplicación de las garantías disponibles sin consulta previa.

5. Las CEC acreditarán a las entidades los saldos netos y los excesos acreditados por el punto 2. precedente, via MEP, antes de las 19:00 hs.

6. El intercambio físico de documentos en la Cámara Compensadora de Capital Federal, se efectuará hasta las 18:30 hs.

Sesión de presentados

No habrá sesión de presentados en todo el país, sin exclusión de productos.

Días 27/12/1999 y 03/01/2000

- CAMARAS ELECTRONICAS DE COMPENSACION (CEC)

Sesión de presentados

1. Las entidades deberán transmitir sus archivos a las CEC hasta las 00:15 hs.
2. El intercambio físico de documentos en la Cámara Compensadora de la Capital Federal, se efectuará hasta la 01:30 hs.
3. La distribución de archivos finalizará a las 03:15 hs.

Días 28/12/1999 y 04/01/2000

- MEDIO ELECTRONICO DE PAGOS (MEP)

Cierra sus actividades para la operatoria entre entidades a las 21:00 hs.

- CAMARAS ELECTRONICAS DE COMPENSACION (CEC)

Sesión de rechazados

1. Las entidades podrán transmitir los archivos de valores rechazados, hasta las 18:45 hs.
2. El intercambio físico de documentos en la Cámara Compensadora de la Capital Federal, se efectuará hasta las 20:00 hs.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Raúl O. Planes
Gerente de Mercado Abierto

Héctor O. Biondo
Subgerente General de
Operaciones